

Cuenca, 27 de marzo del 2013

Señores Socios:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía me permito presentar el "INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CONSTRUCTORA JARAMILLO Y JARAMILLO CIA. LTDA." Correspondiente al ejercicio económico del año 2012

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

En el año 2012 se cumplió con las metas propuestas como objetivos a cumplir, primero el de intervenir en el portal de Compras Públicas, al momento estamos calificados además de comercializar áridos el de poder intervenir en construcción de obras civiles que es uno de los objetivos de la compañía, referente a la negociación de la maquinaria con C&M se realizó la misma buscando como forma de pago el incremento del capital de la compañía resolución que se llevo por acuerdo de los socios.

**CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

A todas y cada una de las resoluciones tomadas por los socios tanto en la Junta General ordinaria, así como en las Juntas Generales Extraordinarias celebradas durante el año 2012 se dió cabal cumplimiento por parte de esta gerencia.

**INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AÑO 2012.**

La integración al portal de compras públicas fue significativo para la empresa pues se amplió las ventas, cabe anotar que pese a desconocer este manejo logramos ganar varias pujas y cumplimos con los compromisos adquiridos; la negociación con C&M de la maquinaria culminó con éxito y estamos en el 2013 con el capital incrementado una vez cumplidas todas las formalidades ante la Intendencia de Compañías.

**SITUACION FINANCIERA (RESULTADOS)**

Los resultados económicos del año 2012 no fueron satisfactorios para la empresa por los problemas climáticos y daños en la maquinaria y vehículos de la compañía, razón por lo que se obtuvo una pérdida de USD5.898,32.

**PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**

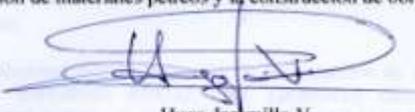
Se recomienda por parte de esta Gerencia que la pérdida presentada en este periodo fiscal sean amortizadas con las utilidades obtenidas en años anteriores y que se mantengan en la compañía.

**RECOMENDACIONES SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2013.**

Al habérsenos suprimido por parte del SRI la actividad de transporte de materiales por no tener el permiso de operación para esta actividad se recomienda el negociar las

volquetas con la compañía PEJOJA Cia. Ltda. Participando en dicha compañía como socios. Por lo tanto Constructora Jaramillo y Jaramillo se dedicaría a la comercialización de materiales pétreos y la construcción de obras civiles.

Atentamente,



Hugo Jaramillo V.  
Gerente General

El suscrito, Hugo Jaramillo V., Gerente General de la compañía Constructora Jaramillo y Jaramillo, S.A.S., inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., en el tomo 100, folio 100, en el libro 100, de la página 100, de la fecha 10/10/2012, en virtud de la autorización conferida por el Consejo de Administración de la compañía, autoriza a la suscrita, PEJOJA Cia. Ltda., inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., en el tomo 100, folio 100, en el libro 100, de la fecha 10/10/2012, para que represente a la compañía Constructora Jaramillo y Jaramillo, S.A.S., en todas las diligencias que se requieran para la inscripción de la compañía PEJOJA Cia. Ltda. en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., en el tomo 100, folio 100, en el libro 100, de la fecha 10/10/2012.

En fe de lo anterior, se firma en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de octubre del año 2012.

El suscrito, Hugo Jaramillo V., Gerente General de la compañía Constructora Jaramillo y Jaramillo, S.A.S., inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., en el tomo 100, folio 100, en el libro 100, de la fecha 10/10/2012, en virtud de la autorización conferida por el Consejo de Administración de la compañía, autoriza a la suscrita, PEJOJA Cia. Ltda., inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., en el tomo 100, folio 100, en el libro 100, de la fecha 10/10/2012, para que represente a la compañía Constructora Jaramillo y Jaramillo, S.A.S., en todas las diligencias que se requieran para la inscripción de la compañía PEJOJA Cia. Ltda. en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., en el tomo 100, folio 100, en el libro 100, de la fecha 10/10/2012.

En fe de lo anterior, se firma en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de octubre del año 2012.

El suscrito, Hugo Jaramillo V., Gerente General de la compañía Constructora Jaramillo y Jaramillo, S.A.S., inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., en el tomo 100, folio 100, en el libro 100, de la fecha 10/10/2012, en virtud de la autorización conferida por el Consejo de Administración de la compañía, autoriza a la suscrita, PEJOJA Cia. Ltda., inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., en el tomo 100, folio 100, en el libro 100, de la fecha 10/10/2012, para que represente a la compañía Constructora Jaramillo y Jaramillo, S.A.S., en todas las diligencias que se requieran para la inscripción de la compañía PEJOJA Cia. Ltda. en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., en el tomo 100, folio 100, en el libro 100, de la fecha 10/10/2012.

En fe de lo anterior, se firma en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de octubre del año 2012.